Informe de actividades

Contrato No.	CD-08-2024-0869
Objeto del contrato:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA ASESORAR EL PROGRAMA ADULTO MAYOR DEL DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA.
Periodo:	01 de noviembre al 30 de noviembre de 2024
Contratista responsable del informe:	Lindrys Paola Torres Diaz
Número de cédula:	1.073.510.272

Obligación contractual	**Resultados / Productos**
1. Asesorar al Supervisor en la revisión de los servicios psicosociales prestados dentro del desarrollo del programa adulto mayor.	Durante el mes de noviembre, realicé visitas de seguimiento a los Centros de Bienestar con el objetivo de supervisar y evaluar de manera detallada los procesos psicosociales dirigidos a la población beneficiaria. Estas visitas, planificadas y ejecutadas de forma estructurada y regular, estuvieron enfocadas en identificar áreas de mejora y explorar oportunidades de innovación para optimizar la calidad del servicio. En cada centro, llevé a cabo entrevistas en profundidad con el personal y los usuarios, revisé minuciosamente los procedimientos operativos y analicé los resultados de los programas en curso, garantizando un enfoque integral orientado al bienestar de los residentes.
2. Realizar visitas domiciliarias y hospitalarias a adultos mayores e informar sobre las situaciones y condiciones desde su área de conocimiento.	A lo largo del mes de noviembre, llevé a cabo visitas domiciliarias, yen vía pública en diversos sectores de la ciudad, con el propósito de identificar, evaluar y brindar soluciones integrales a las necesidades específicas de los residentes. Asimismo, realicé valoraciones intrahospitalarias dirigidas a personas mayores en situación de abandono y vulnerabilidad que solicitaban su ingreso en centros de bienestar. Estas evaluaciones fueron fundamentales para desarrollar un plan de atención integral, garantizando que las decisiones tomadas respecto a su ingreso fueran adecuadas a sus condiciones y necesidades individuales. Estas

	interacciones, además, me permitieron establecer un vínculo directo y cercano con las personas, así como obtener una comprensión profunda de su contexto y los desafíos particulares que enfrentan. Este enfoque integral fue clave para diseñar e implementar intervenciones más efectivas, ajustadas a sus realidades y necesidades.

3. Participar desde su área de experticia las actividades del programa adulto mayor en cualquiera de sus modalidades	En el marco de la Estrategia de Atención Integral, asistí a una audiencia en la Comisaría 14 de Familia, en la cual también participó la Personería. El propósito de esta alianza es consolidar estrategias para trabajar de manera articulada. Este esfuerzo interdisciplinario y coordinado tiene como objetivo primordial brindar un acompañamiento integral y especializado a las personas mayores que enfrentan situaciones de abandono por parte de sus familiares de primer y segundo grado de consanguinidad. Mi labor se centra en garantizar la defensa y promoción de los derechos fundamentales de esta población, reconociendo su vulnerabilidad y promoviendo acciones concretas que aseguren su bienestar físico, emocional, social y jurídico, bajo un enfoque de respeto a su dignidad y autonomía.
4. Asesorar en las diferentes actividades y mesas de trabajo del programa Adulto Mayor cuando sea pertinente.	En mi Como parte del equipo encargado de la revisión, supervisión y control de los beneficiarios del programa Centros de vida y Centros de vida al parque, he desempeñado un rol clave en la mejora continua de la calidad de vida de las personas mayores. Mi labor ha estado enfocada en la implementación de encuestas de satisfacción en los diferentes Centros de Vida al Parque, un proceso estratégico diseñado para recopilar información valiosa sobre las necesidades y expectativas de nuestros usuarios. Este enfoque detallado no solo garantiza la provisión de servicios óptimos y eficaces, sino que también ha ampliado significativamente el impacto positivo en la comunidad que atendemos. Gracias a esta metodología, hemos logrado fortalecer tanto el alcance como la eficiencia del programa, permitiendo beneficiar a un mayor número de personas y mejorar de manera

Informe de actividades

	sostenible la calidad de los servicios prestados. Nuestro compromiso con la excelencia en el servicio también se refleja en el fortalecimiento de la confianza de la comunidad hacia el programa Centros de Vida. Esta confianza fomenta vínculos más sólidos entre los beneficiarios y el programa, promoviendo una cultura de bienestar y apoyo que contribuye al desarrollo integral de nuestra sociedad.
5. Cumplir con las demás actividades inherentes al objeto del contrato, las relacionadas al programa y las que sean determinadas por el supervisor.	Comprometidos con el bienestar integral de nuestros beneficiarios, se realizó un comité estratégico enfocado en la articulación de acciones que optimicen la calidad de los servicios que brindamos. A través de un enfoque colaborativo y multidisciplinario, nos embarcamos en un proceso de planificación, intervención, ejecución y monitoreo constante de cada iniciativa, con el firme propósito de lograr resultados duraderos y efectivos. Este esfuerzo está orientado a promover el bienestar de los adultos mayores dentro de los distintos programas implementados desde el Distrito, asegurando que sus necesidades sean atendidas de manera integral y sostenible
6. Brindar asesoría en las labores de documentación y archivo del programa adulto mayor	Durante el mes de noviembre, llevé a cabo un exhaustivo proceso de gestión de archivos, tanto físicos como digitales, con el propósito principal de optimizar la organización, accesibilidad y conservación de la información. Esta iniciativa no solo busca agilizar el manejo y la localización de los documentos, sino también garantizar la integridad y confidencialidad de los datos, facilitando su consulta y utilización a largo plazo. Con este esfuerzo, se busca establecer un sistema de archivo alineado con las mejores prácticas en gestión documental, contribuyendo a la eficiencia operativa y fortaleciendo los procesos internos de la organización

Informe de actividades

REGISTRO FOTOGRAFICO



Obligación 1. Asesorar y supervisar en la revisión de los servicios psicosociales prestados dentro del desarrollo del programa adulto mayor.

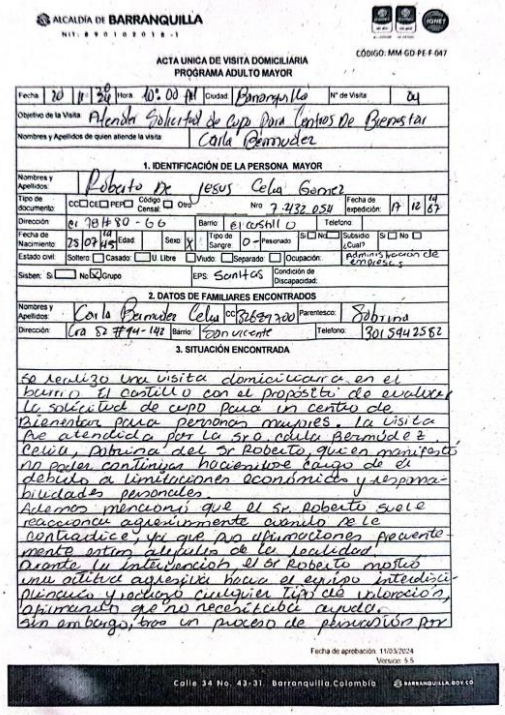




2. Realizar visitas domiciliarias y hospitalarias a adultos mayores e informar sobre las situaciones y condiciones

Informe de actividades

desde su área de conocimiento.



ALCALDÍA DE BARRANQUILLA
NIT: 890102018-1

CÓDIGO: MM-GD-PE-F-047

ACTA UNICA DE VISITA DOMICILIARIA
PROGRAMA ADULTO MAYOR

Fecha	20	11	24	Hora	10:00 AM	Ciudad	Barranquilla	N° de Visita	04
Objetivo de la Visita	Atender Solicitud de Cupo para Centros De Bienestar								
Nombres y Apellidos de quien atiende la visita	Carla Bermudez								

1. IDENTIFICACIÓN DE LA PERSONA MAYOR

Nombres y Apellidos:	Roberto De Jesus Cela Gomez										
Tipo de documento:	CC ☐ CE ☐ PEP ☐ Código Censo ☐ Otro ☑				Nro	7.432.051		Fecha de expedición	17	12	67
Dirección	cl 98 #80-66			Barrio	El castillo			Teléfono			
Fecha de Nacimiento	25	07	48	Edad		Sexo	X	Tipo de Sangre	O-	Pensado	Si ☐ No ☐
Subsidio ¿Cual?	Si ☐ No ☐										
Estado civil	Soltero ☐ Casado ☐ U. Libre ☐ Viudo ☐ Separado ☐							Ocupación:	Administración de empresas		
Sisben: Si ☐ No ☒	Grupo				EPS: Sanitas			Condición de Discapacidad:			

2. DATOS DE FAMILIARES ENCONTRADOS

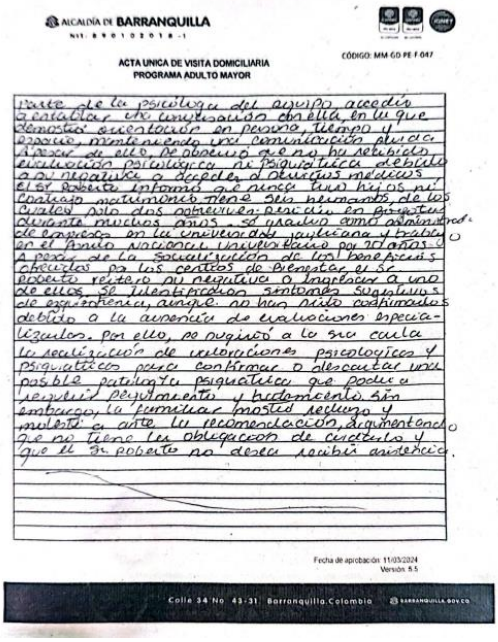
Nombres y Apellidos:	Carla Bermudez Cela	CC	36687200	Parentesco:	Sobrina
Dirección:	Cra 82 #94-142	Barrio:	San vicente	Teléfono:	3015942582

3. SITUACIÓN ENCONTRADA

Se realizo una visita domiciliaria en el barrio El castillo con el propósito de evaluar la solicitud de cupo para un centro de Bienestar para personas mayores. La visita fue atendida por la Sra. Carla Bermudez Cela, sobrina del Sr Roberto, quien manifesto no poder continuar haciendose cargo de el debido a limitaciones económicas y responsabilidades personales.
Además menciono que el Sr. Roberto suele reaccionar agresivamente cuando se le contradice, y que sus alucinaciones frecuentemente estan alejadas de la realidad.
Durante la intervención, el Sr Roberto mostro una actitud agresiva hacia el equipo interdisciplinario y rechazo cualquier tipo de ubicación, argumentando que no necesitaba ayuda.
Sin embargo, tras un proceso de psicoeducación por

Fecha de aprobación: 11/03/2024
Versión: 5.5

Calle 34 No. 43-31, Barranquilla,Colombia BARRANQUILLA.GOV.CO



ALCALDÍA DE BARRANQUILLA
NIT: 890102018-1

CÓDIGO: MM-GD-PE-F-047

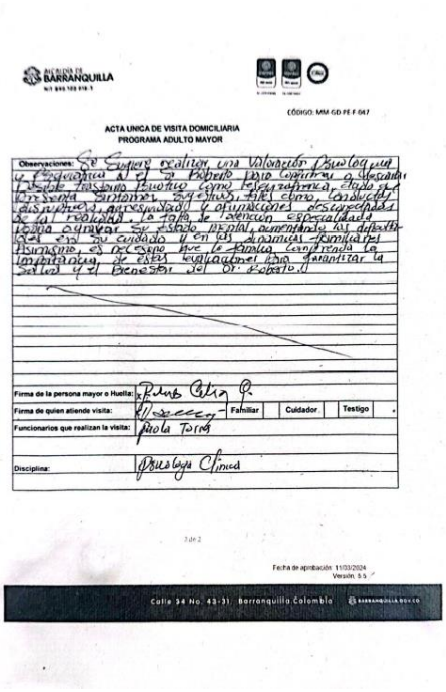
ACTA UNICA DE VISITA DOMICILIARIA
PROGRAMA ADULTO MAYOR

parte de la psicologa del equipo, accedio a establecer un compromiso oral en el que demostro orientación en persona, tiempo y espacio, manteniendo una comunicación alterna a raiz de ello, se observó que no ha recibido evaluación psicologica ni psiquiatrica debido a no realizar o dirigirse a citas medicas. El Sr Roberto informó que nunca tuvo hijos ni contrajo matrimonio tiene seis hermanos, de los cuales solo dos conviven; reside en Bogotá durante muchos años. Se graduo como administrador de empresas en la universidad Javeriana y trabajo en el ramo nacional incluso hasta por 20 años. A pesar de la socialización de los beneficios ofrecidos en los centros de Bienestar, el Sr. Roberto retiro su negativa a ingresar a uno de ellos. Se identificaron síntomas sugestivos de esquizofrenia, aunque no han sido confirmados debido a la ausencia de evaluaciones especializadas. Por ello, se sugirió a la sra carla la realización de valoraciones psicologicas y psiquiatricas para confirmar o descartar una posible patología psiquiatrica que pudiera requerir seguimiento y medicamento. Sin embargo, la familiar mostro rechazo y molestia a este la recomendación, argumentando que no tiene las obligaciones de cuidarlo y que el Sr Roberto no desea recibir asistencia.

Fecha de aprobación: 11/03/2024
Versión: 5.5

Calle 34 No. 43-31, Barranquilla,Colombia BARRANQUILLA.GOV.CO

Informe de actividades



ALCALDÍA DE BARRANQUILLA

CÓDIGO: MIM-GD-PE-F-047

ACTA UNICA DE VISITA DOMICILIARIA
PROGRAMA ADULTO MAYOR

Observaciones: Se realiza valoración psicológica a [illegible] se observa [illegible] se evidencia [illegible] de la realidad, la falta de atención especializada [illegible] su cuidado y en las dinámicas familiares [illegible] se hace la remisión [illegible]

Firma de la persona mayor o Huella:					
Firma de quien atiende visita:		Familiar	Cuidador	Testigo	
Funcionarios que realizan la visita:	Paola Torres				
Disciplina:	Psicología Clínica				

1 de 2

Fecha de aprobación 11/03/2024
Versión: 5.5

Calle 34 No. 43-31 Barranquilla Colombia

Obligación 2. Realizar visitas domiciliarias y hospitalarias a adultos mayores e informar sobre las situaciones y condiciones desde su área de conocimiento.



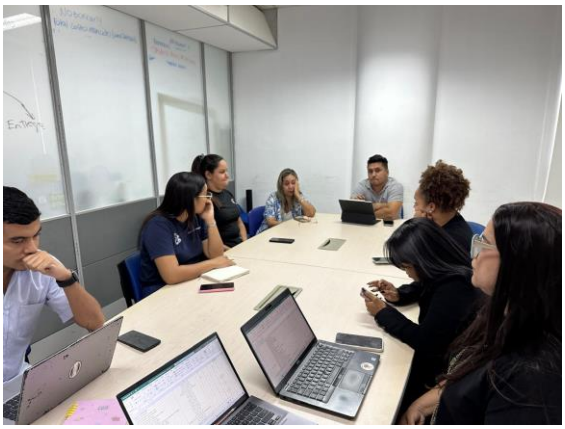
Obligación 3. Participar desde su área de experticia las actividades del programa adulto mayor en cualquiera de sus modalidades.

Informe de actividades





Obligación 4. Asesorar en las diferentes actividades y mesas de trabajo del programa Adulto Mayor cuando sea pertinente.



Obligación 5. Cumplir con las demás actividades inherentes al objeto del contrato, las relacionadas al programa y las que sean determinadas por el supervisor.

Informe de actividades



Obligación 6. Brindar asesoría en las labores de documentación y archivo del programa adulto mayor

LINDRYS PAOLA TORRES DIAZ
CC: 1.073.510.272 De Funza Cundinamarca